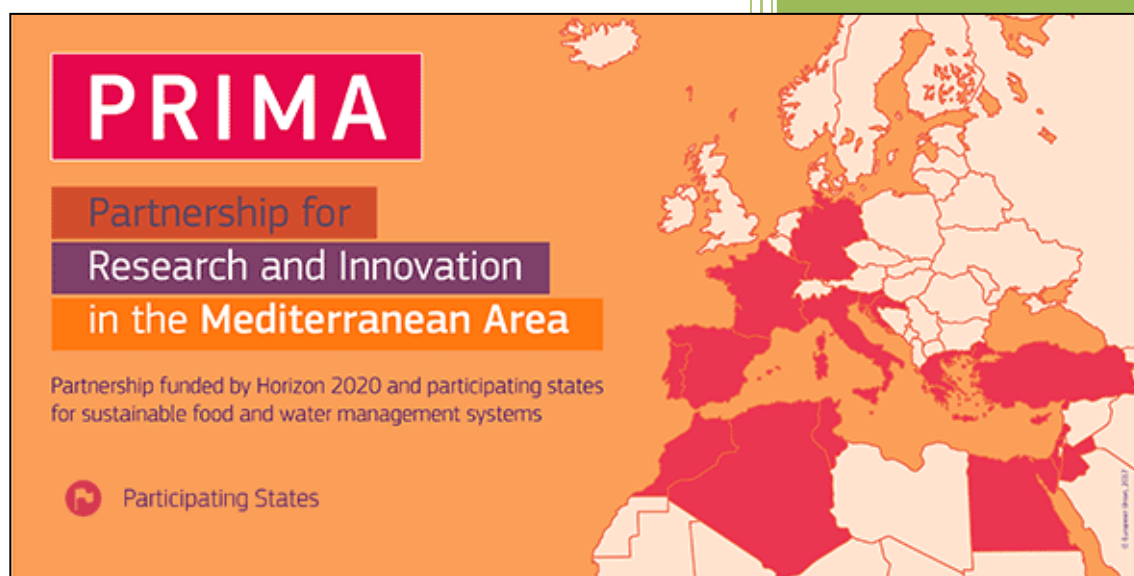


Informe BIOVEGEN: Iniciativa PRIMA



***Partnership for Research and Innovation
in the Mediterranean Area***

Versión: 11 de febrero de 2020

ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN**
- **ÁREAS TEMÁTICAS Y OBJETIVOS**
- **ESTRUCTURA Y PROGRAMA DE TRABAJO 2019**
 - TRLs
 - Reglas de participación
 - Duración
 - Niveles de financiación
- **TOPICS**
 - Sección 1 (RIAs & IAs)
 - Sección 2 (proyectos de innovación)
 - Sección 3

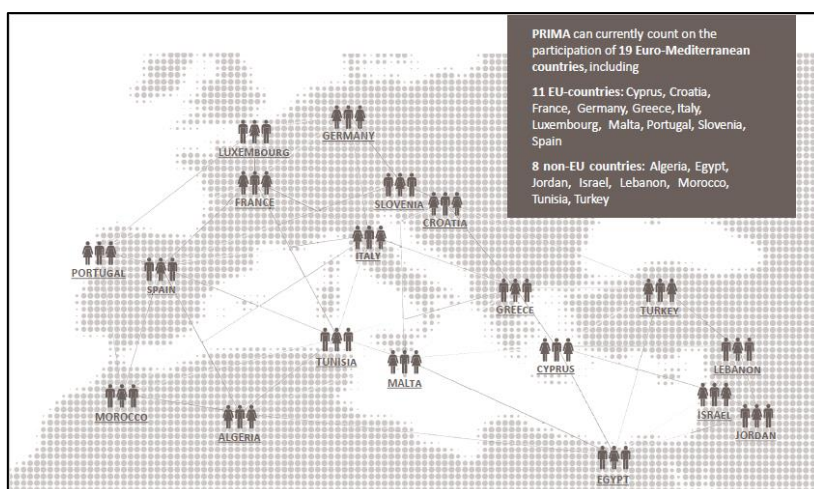
INTRODUCCIÓN

Los países de la Unión Europea del área mediterránea se enfrentan a importantes desafíos medioambientales y sociales. Ante esta realidad, se creó la **Fundación PRIMA** (*Partnership for Research and Innovation in the Mediterranean Area*), encaminada a **fomentar las capacidades de investigación e innovación** y desarrollo de conocimientos y soluciones innovadores destinados a mejorar la eficiencia, protección, seguridad y sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y del suministro y la gestión integrados del agua **en la región mediterránea**.



La Fundación, que fue constituida el 20 de junio de 2017 durante un encuentro que congregó a medio centenar de representantes de los países participantes y de organismos internacionales, tiene su sede en Barcelona.

El *partenariado* PRIMA cuenta con la **participación de 19 países, además de la Comisión Europea**, y tiene como objetivo impulsar una agenda científica, tecnológica y cultural enfocada a mejorar la sostenibilidad de los **sistemas agrícolas**, la cadena de valor **agroalimentaria** y la gestión sostenible de los **recursos hídricos**. Los países participantes son:



11 países de la Unión Europea:

- | | | | |
|------------|-------------|--------------|------------|
| • Alemania | • Eslovenia | • Grecia | • Malta |
| • Chipre | • España | • Italia | • Portugal |
| • Croacia | • Francia | • Luxemburgo | |

8 países del área mediterránea:

- | | | | |
|-----------|------------|-------------|-----------|
| • Argelia | • Israel | • Líbano | • Túnez |
| • Egipto | • Jordania | • Marruecos | • Turquía |

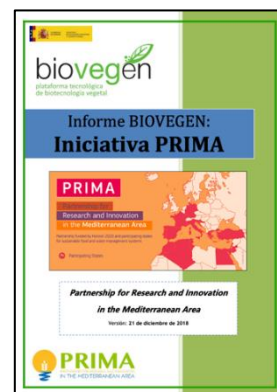
El programa PRIMA cuenta con la participación de España y tiene comprometidos **220 millones de euros** por parte de la Comisión Europea para llevar a cabo esta iniciativa. El programa PRIMA tendrá una duración del **7 de agosto de 2017 al 31 de diciembre de 2028**, unos diez años. Además, los Estados participantes comprometerán una financiación de **274 millones de euros**. Se pretenden financiar actividades de I+D relacionadas con la sostenibilidad de los sistemas agrícolas, la cadena de valor agroalimentaria y la gestión sostenible de los recursos hídricos.

La **tasa de éxito** de la convocatoria ha pasado del 2% (sección 1) y el 7% (sección 2) en 2018 al 6,45% (sección 1) y el 19,5% (sección 2) en 2019. Además, en la convocatoria de 2019 España consiguió el 24% respecto al total de las ayudas referidas a la sección 1.

El programa se **organiza** en convocatorias anuales que cubren tres secciones:

- La **sección 1** que funciona como el programa marco H2020 y la financiación se concede a través de la Fundación PRIMA (contribución UE).
- La **sección 2** financiada con fondos de los distintos países participantes (convocatoria transnacional)
- La **sección 3** que agrupa las actividades organizadas, gestionadas y financiadas por los países PRIMA.

BIOVEGEN ha estado involucrado desde el año 2014 en el diseño y evolución de PRIMA, aportando su opinión y contribuyendo a la divulgación de los avances del Programa. Por ello, y dado el interés y potencial impacto de este nuevo programa, desde BIOVEGEN hemos elaborado para **nuestros socios el presente Informe**, que resume las principales características de esta convocatoria y que pretende facilitar la comprensión de la misma, de cara a contribuir a una mayor participación de entidades españolas (empresas y centros de investigación) en el Programa PRIMA.



ÁREAS TEMÁTICAS Y OBJETIVOS

La Agenda Estratégica de Investigación e Innovación (en inglés, SRIA) es el documento en el que se recogen las bases científicas y técnicas para el desarrollo de soluciones innovadoras para la gestión del agua y de los sistemas agroalimentarios en los países de la cuenca mediterránea. Este documento es la guía de los proyectos PRIMA. Tras la consulta llevada a cabo el año anterior a los países miembros, este programa de trabajo se estructura en torno a las siguientes líneas prioritarias:

- Abordar la escasez de agua mientras se hace un uso más eficiente de los recursos hídricos disponibles.
- Desarrollo y adopción de sistemas resilientes sobre cambio climático en MED.
- Crear las oportunidades hacia la transición a la economía circular en el área mediterránea en línea con el paquete de la UE de economía circular y el Plan de acción recientemente adoptados.
- Proteger y aprovechar el valor de la dieta mediterránea.
- Validación del enfoque Nexus en el área mediterránea.

La investigación y la innovación cubrirán las siguientes prioridades de SRIA, que han sido seleccionadas de acuerdo con los resultados del proceso de consulta pública y el análisis estratégico, destacando 3 áreas temáticas prioritarias más 1 multiárea y 6 objetivos principales:

1. GESTIÓN DEL AGUA

1.2 Gestión sostenible e integrada del agua: estimular la adopción de medidas encaminada al ahorro de agua, especialmente en la agricultura.

1.3 Tecnologías y prácticas de riego: la sostenibilidad del agua en la región mediterránea debe garantizarse a través de herramientas técnicas mejoradas junto con herramientas socioeconómicas y modelos de gobernanza, organización y negocios para definir los límites del uso del agua.

2. SISTEMAS AGRÍCOLAS

2.2 Desarrollo de agroecosistemas productivos y sostenibles: desarrollo de sistemas agrícolas inteligentes y sostenibles que permitan aumentar la producción y la eficacia y preservar los recursos naturales.

2.4 Desarrollar sistemas agrícolas capaces de generar ingresos, crear empleo y contribuir a un desarrollo territorial equilibrado: diseño y adopción de nuevos enfoques que fomenten la agricultura.

3. CADENA DE VALOR AGROALIMENTARIA

3.1 Valorizando los productos alimenticios de la dieta mediterránea tradicional: para mejorar la composición de materias primas e ingredientes, explotar mejor la biodiversidad resiliente y valorizar genotipos y fenotipos más ricos en compuestos bioactivos que promueven la salud.

3.4 Implicaciones de los cambios en la dieta y las dietas sostenibles para las poblaciones mediterráneas y la industria alimentaria: para responder a los cambios en el estilo de vida han llevado a cambios en la dieta y al consumo de menos comida de calidad.

TEMA NEXUS: el tema NEXUS es intentar abordar los problemas de los tres sectores anteriores en un único proyecto. Por lo tanto, se busca un proyecto más transversal.

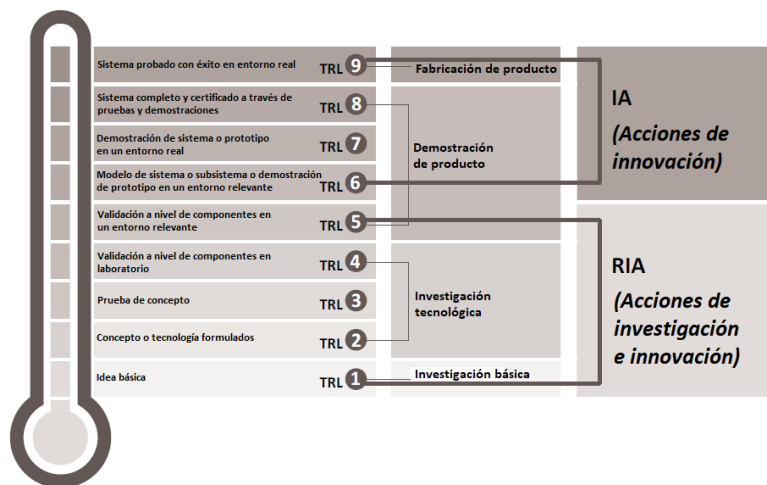
ESTRUCTURA Y PROGRAMA DE TRABAJO 2020

El **PROGRAMA DE TRABAJO 2020** de PRIMA se estructura en tres secciones:

- **SECCIÓN 1:** actividades organizadas, gestionadas y financiadas por la Fundación PRIMA. Este año se realizarán 4 *calls for proposals* con un fondo de 33 millones de euros. Los fondos provienen de Horizonte 2020, y las normas de financiación son similares.
- **SECCIÓN 2:** actividades seleccionadas después de convocatorias de propuestas transnacionales abiertas y competitivas organizadas por la Fundación PRIMA y financiadas por organismos de financiación nacionales de los países participantes (proporcionando apoyo financiero principalmente en forma de subvenciones). El fondo de esta sección es de 38 millones de euros.
- **SECCIÓN 3:** actividades organizadas, gestionadas y financiadas por los países participantes.

TECHNOLOGY READINESS LEVELS (TRLs)

Los niveles de madurez tecnológica (en inglés, TRLs) indican el nivel de desarrollo tecnológico y la cercanía al mercado de los proyectos, pudiendo tomar valores de 1 a 9:



REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos deberán contar con un mínimo de tres participantes. En concreto, los consorcios deberán estar formados por, al menos, tres entidades legales independientes establecidas en tres países participantes. Además:

- Al menos, uno de los participantes deberá ser uno de los 11 Estados Miembros de la UE firmantes de PRIMA (Alemania, Eslovenia, Grecia, Malta, Chipre, **España**, Italia, Portugal, Croacia, Francia, Luxemburgo)
- Al menos, uno de los participantes deberá ser uno de los 8 países del área mediterránea firmantes de PRIMA (Argelia, Israel, Líbano, Túnez, Egipto, Jordania, Marruecos, Turquía)

DURACIÓN

Los proyectos durarán entre 36 y 48 meses, se comienza a financiar en enero de 2021 y se acaba en 2024.

NIVELES DE FINANCIACIÓN

En la Sección 1

- **Acciones de Investigación e Innovación (RIA):** financiadas al 100%
- **Acciones de Innovación (IA):** financiadas al 100% excepto para entidades con ánimo de lucro (70%)
- **Acciones de Coordinación y Apoyo (CSA):** financiadas al 100%

En la Sección 2, dado que la financiación proviene de las entidades nacionales que participan en PRIMA, dependen de ellas las condiciones de elegibilidad y el nivel de financiación que finalmente dará. El anexo de financiación es fundamental. **La financiación de la Sección 2 en España viene dada por dos entidades:**

AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN (AEI-MICIN) - Subvención	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CDTI) - Préstamo Bonificado
Financiación de: • Universidades • Organismos Públicos de Investigación (OPIs) • Centros Investigación • Organizaciones privadas de I+D sin ánimo de lucro	Financiación: • Empresas • (Universidades, OPIs, Centros I+D) subcontratados

VÍA CDTI:

Las condiciones de **elegibilidad** del CDTI son:

- Solicitante: empresa
- Que realice actividades de I+D+i con un presupuesto mínimo de 175.000 euros.

El **nivel de financiación** del CDTI es:

- Préstamo de hasta el 75% (si es préstamo bonificado, hasta el 85%)
- Tramos no rembolsable del 33% con devolución en 7-10 años (periodos de carencia 2-3 años) teniendo en función del interés Euribor (interés 0% si Euribor es negativo).

VÍA AEI-MICIN:

Las condiciones de **elegibilidad** del AEI son:

- Solicitante: Grupos de investigación (Universidades, OPIs, Centros Investigación, Organizaciones privadas de I+D sin ánimo de lucro)
- A través de la convocatoria de proyectos de [PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL 2019](#)

El **nivel de financiación** de la AEI es:

- Subvención de costes directos (gastos de personal y costes corrientes)

- Máx. por propuesta y entidad 150.000 euros (+50.000 euros si es coordinador) 2 entidades españolas en la misma propuesta (máx. 200.000 euros + 50.000 euros coordinador)

El **procedimiento de presentación y evaluación de solicitudes** se dividirá en dos fases y al final se firma el acuerdo de financiación. Esquema de operación

- **Primera etapa:** presentación de solicitud en 10 páginas
- **Evaluación internacional de solicitudes de Primera etapa**
- **Segunda etapa:** presentación de propuesta completa (50 páginas máximo)
- **Evaluación y presentación de lista priorizada de proyectos**
- **Acuerdo de financiación dado por Organismos Nacionales**

Este esquema es el que siguen todas las solicitudes que llegan al programa PRIMA. Pero al estar tramitadas por organismos nacionales de financiación, estos exigen además condiciones extras a los solicitantes. En España:

CDTI

- **Primera etapa:** Exige además la presentación de una solicitud al CDTI con una memoria de la propuesta PRIMA en castellano
- **Evaluación internacional de solicitudes de Primera etapa:**
- **Segunda etapa:** CDTI exige información adicional (si hay), revisión de la memoria de la propuesta PRIMA en castellano y presentación de una solicitud de financiación
- **Evaluación y presentación de lista priorizada de proyectos**
- **Acuerdo de financiación dado por Organismos Nacionales:**

AEI-MICIN

- **Primera etapa:** Exige cumplir con los requisitos de elegibilidad de AEI
- **Evaluación internacional de solicitudes de Primera etapa:**
- **Segunda etapa:** AEI exige presentación de una solicitud de financiación a través de la convocatoria de proyectos de [PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL 2019](#)
- **Evaluación y presentación de lista priorizada de proyectos**
- **Acuerdo de financiación dado por Organismos Nacionales**

TOPICS – SECCIÓN 1 (RIAs & IAs)

CALENDARIO DE LA SECCIÓN 1	
Lanzamiento	11 febrero 2020
Deadline Fase I	01 abril 2020
Deadline Fase II	02 septiembre 2020



IA - Topic 1.1.1 Implementing sustainable, integrated management of water resources in the Mediterranean, under climate change conditions.	
Presupuesto	7,5 M€
Financiación	Normas de financiación de Horizonte 2020. Porcentaje de financiación 70% (excepto para entidades legales sin fines de lucro, donde se aplica una tasa del 100%)
TRLs	6-7
Nº Proyectos a financiar	Previsión de financiar 3 proyectos (2,5M€/proyecto)
Solicitud/Evaluación	Proceso de solicitud en <u>dos etapas</u> : Fase I : propuesta breve (10 páginas) y Fase II : propuesta completa (50 páginas)
Normas de evaluación	Criterios de evaluación y puntuación de las IAs de Annual Work Plan 2020
Acuerdo de subvención	Acuerdo de subvención general de PRIMA (multi-beneficiario) basado en HORIZONTE 2020
Acuerdo de consorcio	Se requerirá un acuerdo de consorcio previo al acuerdo de subvención

RIA - Topic 1.2.1 Conservation and valorisation of local Animal Genetic Resources	
Presupuesto	3,5 M€ (Entre topic 1.2.1 y topic 1.2.2)
Financiación	Normas de financiación de Horizonte 2020. Porcentaje de financiación: 100%
TRLs	3-5
Nº Proyectos a financiar	Previsión de financiar 3 proyectos (1,75M€/proyecto)
Solicitud/Evaluación	Proceso de solicitud en <u>dos etapas</u> : Fase I : propuesta breve (10 páginas) y Fase II : propuesta completa (50 páginas)
Normas de evaluación	Criterios de evaluación y puntuación de las RIAs de Annual Work Plan 2020
Acuerdo de subvención	Acuerdo de subvención general de PRIMA (multi-beneficiario) basado en HORIZONTE 2020
Acuerdo de consorcio	Se requerirá un acuerdo de consorcio previo al acuerdo de subvención
IA – Topic 1.2.1 Alternative animal feeds	
Presupuesto	7,2 M€

Financiación	Normas de financiación de Horizonte 2020. Porcentaje de financiación: 70% (excepto para entidades legales sin fines de lucro, donde se aplica una tasa del 100%)
TRLs	6-7
Nº Proyectos a financiar	Previsión de financiar 3 proyectos (2,3M€/proyecto)
Solicitud/Evaluación	Proceso de solicitud en <u>dos etapas</u> : Fase I : propuesta breve (10 páginas) y Fase II : propuesta completa (50 páginas)
Normas de evaluación	Criterios de evaluación y puntuación de las IAs de Annual Work Plan 2020
Acuerdo de subvención	Acuerdo de subvención general de PRIMA (multi-beneficiario) basado en HORIZONTE 2020
Acuerdo de consorcio	Se requerirá un acuerdo de consorcio previo al acuerdo de subvención

IA – Topic 1.3.1 Valorising the health benefits of Traditional Mediterranean food products	
Presupuesto	8,8 M€
Financiación	Normas de financiación de Horizonte 2020. Porcentaje de financiación: 70% (organizaciones sin ánimo de lucro 100%)
TRLs	6-7
Nº Proyectos a financiar	Previsión de financiar 4 proyectos (2 M€/proyecto)
Solicitud/Evaluación	Proceso de solicitud en <u>dos etapas</u> : Fase I : propuesta breve (10 páginas) y Fase II : propuesta completa (50 páginas)
Normas de evaluación	Criterios de evaluación y puntuación de las IAs de Annual Work Plan 2020
Acuerdo de subvención	Acuerdo de subvención general de PRIMA (multi-beneficiario) basado en HORIZONTE 2020
Acuerdo de consorcio	Se requerirá un acuerdo de consorcio previo al acuerdo de subvención

IA– Topic 1.4.1: Demonstrating benefits of the Water-Ecosystem-Food Nexus approach in delivering optimal economic development, achieving high level of environmental protection and ensuring fair access to natural resources.	
Presupuesto	6 M€
Financiación	Normas de financiación de Horizonte 2020. Porcentaje de financiación: 100%
TRLs	6-8
Nº Proyectos a financiar	Previsión de financiar 2 proyectos (3M€/proyecto)
Solicitud/Evaluación	Proceso de solicitud en <u>dos etapas</u> : Fase I : propuesta breve (10 páginas) y Fase II : propuesta completa (50 páginas)
Normas de evaluación	Criterios de evaluación y puntuación de las IAs de Annual Work Plan 2020
Acuerdo de subvención	Acuerdo de subvención general de PRIMA (multi-beneficiario) basado en HORIZONTE 2020
Acuerdo de consorcio	Se requerirá un acuerdo de consorcio previo al acuerdo de subvención

TOPICS – SECCIÓN 2 (proyectos de investigación)

CALENDARIO DE LA SECCIÓN 2	
Lanzamiento	11 febrero 2020
Deadline Fase I	15 abril 2020
Deadline Fase II	16 septiembre 2020



ÁREA TEMÁTICA	TOPIC
GESTIÓN DEL AGUA	2.1.1 RIA Low cost, lean solutions for enhancing irrigation efficiency of small-scale farms
SISTEMAS AGRÍCOLAS	2.2.1 RIA Re design the agro-livelihood systems to ensure resilience.
CADENA DE VALOR AGROALIMENTARIA	2.3.1 RIA New optimization models of the agro food supply chain system to fair price for consumers and reasonable profit share for farmers

CARACTERÍSTICAS COMUNES A LOS TOPICS DE LA SECCIÓN 2	
Presupuesto	38,152M€
Financiación	Financiación según modelo ERANET. Por parte de España la financiación se realizará en función del tipo de beneficiario: CENTROS DE INVESTIGACIÓN → Financiados por la Agencia Estatal de Investigación. Presupuesto estimado 2 Millones €. Máximo 200.000 € por propuesta y entidad (50.000 € adicionales si el coordinador del consorcio es español) EMPRESAS → financiadas por CDTI mediante su instrumento para proyectos de cooperación tecnológica internacional. Créditos de hasta 75-85% del presupuesto financiable del proyecto con un tramo no reembolsable de hasta el 33%.
Nº Proyectos a financiar	Previsión de financiar aproximadamente 35 proyectos (1M€/proyecto)
Solicitud/Evaluación	Proceso de solicitud en <u>dos etapas</u> : Fase I : propuesta breve (10 páginas) y Fase II : propuesta completa (50 páginas)
Normas de evaluación	Criterios de evaluación y puntuación de los proyectos de investigación
Acuerdo de subvención	Cada organismo de financiación nacional financiará a las entidades de su propio país con sus propias normas y firmando su propio acuerdo de subvención. El coordinador del proyecto tendrá que decidir (junto a sus <i>partners</i>) una fecha de comienzo para el mismo y transmitirla a los organismos de financiación involucrados, de tal forma que se asegure de que los contratos nacionales se sincronicen a tiempo para cubrir todo el periodo del proyecto.

SECCIÓN 3

PSIAs (Participating States Initiated Activities)

- Reúne actividades de programas nacionales que van desde convocatorias de I+i nacionales a acciones formativas y/o apoyo de proyectos de colaboración conjunta.
- Está gestionado y financiado por los estados participantes.
- Contribuciones *in-kind* al programa de PRIMA y al alineamiento de los programas nacionales con la iniciativa

Otras actuaciones para apoyar la ejecución de programas

- Capitalización de los resultados logrados mediante los proyectos de investigación e innovación.
- Interconexión, compromiso y comunicación con los actores interesados.
- Sinergias con otras actividades relacionadas
- Etc.

Fuente y más Información en:

[Horizonte 2020](#)

[PRIMA Initiative](#)

[Orientation Paper for 2020 Calls](#)

[Call PRIMA 2020](#)

